

# Partido Comunista de Chile se manifiesta ante “la evidente desigualdad en el trato político, judicial y electoral hacia Daniel Jadue”

El Ciudadano · 25 de octubre de 2025

---

*El Partido Comunista de Chile denunció una evidente desigualdad política judicial y electoral hacia Daniel Jadue solicitando al Servel resolver con urgencia su reincorporación al padrón electoral advirtiendo discriminación política y vulneración del principio de inocencia reafirmando su compromiso con la democracia justicia social e igualdad de derechos*



## **PC acusa discriminación política y exige igualdad ante la ley en el caso de Daniel Jadue**

El Partido Comunista de Chile emitió una declaración pública denunciando la “evidente desigualdad en el trato político, judicial y electoral hacia Daniel Jadue”. En el texto, la colectividad explicó que el pasado 10 de octubre ingresó una solicitud al Servicio Electoral (Servel) para reincorporar al padrón electoral al jefe comunal, considerando que el 8 de octubre “quedó sin efecto el cierre de la investigación”, lo que ratifica —según el partido— **que Jadue “conserva sus derechos ciudadanos”**.

A catorce días de presentada la solicitud, y tras tres gestiones presenciales del abogado patrocinante ante el Servel, el Partido Comunista manifestó “profunda preocupación por la injustificada demora” del organismo en responder. Según la colectividad, “este retraso vulnera el principio de igualdad ante la ley y afecta directamente el derecho a la participación política, consagrado en nuestra Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile”.

La declaración agrega que se observa “con indignación la evidente diferencia de trato hacia nuestro compañero Daniel Jadue en relación a otros casos de connotación pública, en los cuales los candidatos pudieron ejercer sus derechos políticos y postular libremente, incluso con juicios en curso”. En contraste, sostiene el texto, “**a Daniel Jadue se le impide participar en un proceso democrático estando aún en etapa de investigación y sin condena alguna, vulnerando el principio de presunción de inocencia y estableciendo un preocupante precedente de discriminación política**”.

Para el Partido Comunista, esta situación refleja “una justicia desigual, donde los sectores populares y quienes representan proyectos de transformación social enfrentan barreras y persecución institucional, mientras otros gozan de privilegios y protección”. En esa línea, el comunicado declara que “**como Partido Comunista de Chile, rechazamos categóricamente esta doble vara y exigimos que las instituciones actúen con la misma celeridad y objetividad en todos los casos, sin sesgos políticos ni discriminación**”.

Asimismo, **la colectividad interpela al Servel** “a resolver con urgencia el recurso presentado, garantizando el pleno ejercicio de los derechos políticos del compañero Daniel Jadue”, recalando que “la democracia se fortalece cuando hay transparencia, igualdad de condiciones y respeto al debido proceso”.

Finalmente, el Partido Comunista de Chile reafirmó su compromiso con “la defensa de los derechos democráticos, la justicia social y la participación política sin exclusiones”.

#### **Ver declaración pública completa en X del PCCH**

  Declaración pública: El Partido Comunista de Chile, ante la evidente desigualdad en el trato político, judicial y electoral hacia Daniel Jadue. [pic.twitter.com/21owM8Pjb9](https://pic.twitter.com/21owM8Pjb9)

— Partido Comunista de Chile (@PCdeChile) **October 24, 2025**

---

Fuente: [El Ciudadano](#)